

Santiago de Cali, 20 de septiembre de 2024

### Circular No. 200.07.010.2024

**Para:** Aspirantes a Grado por Ceremonia

**De:** Secretaría General

Cordial Saludo

La Secretaría General de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte se permite dar a conocer el cronograma sobre la Ceremonia de Grados para el periodo 2024-2. Se solicita a todos los interesados tener en cuenta las directrices impartidas y cumplir rigurosamente con las fechas programadas para cada actividad, adelantando desde la presente circular los procedimientos que se requieran, así:

No.	Actividad	Fecha	Oficina Responsable
1	Pago y legalización de Derechos de Grado	01 al 24 de octubre de 2024	Unidad de Crédito y Cartera - Tesorería Institucional (ver medios de pago numeral 8)
2	Solicitud de Grado	01 al 24 de octubre de 2024	Unidad de Admisiones y Registro Académico
3	Toma de Fotos Mosaico y reserva de Toga	13 y 14 de noviembre de 2024	Oficina de Egresados – Secretaría General
4	Entrega de Invitaciones	13 y 14 de noviembre de 2024	Oficina de Egresados
5	Ceremonia de Grados	29 de noviembre de 2024	Instalaciones de la Institución

Adicionalmente se informa que:

1. El proceso inicia reclamando el formato de Solicitud de Grado en la **Unidad de Admisiones y Registro Académico** y finaliza entregándolo, completamente diligenciado, en la Unidad de Admisiones y Registro Académico; (horarios de atención días hábiles de lunes a viernes de 8:00 am a 11:30 am; de 1:00 pm a 4:30 pm y de 5:00pm a 7:30pm)
2. Los aspirantes a grado deben pasar por el paz y salvo de inglés, al centro de idiomas salón D-207 (horarios de atención días hábiles de lunes a viernes de 9:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm). (**Aplica para estudiantes de pregrado**).
3. Los aspirantes a grado deben pasar por la Oficina de Egresados para el Paz y Salvo.
4. Los aspirantes a grado deben estar a PAZ Y SALVO por todo concepto con la Institución.

5. Para la solicitud de grado deben anexar el certificado de presentación de las pruebas Saber Pro y TyT (**Aplica para estudiantes de pregrado**).
6. A la solicitud de grado, el aspirante debe anexar el **recibo de pago de los correspondientes derechos de grado**. La solicitud que se adelante sin el pago de los derechos de grado no será radicada.
7. El alquiler de la toga estará a cargo de cada aspirante a grado, esta se podrá reservar en las fechas establecidas con el proveedor externo.
8. El pago por concepto de Derechos de Grado, se puede realizar de la siguiente manera:
  - ✓ **Tesorería Institucional:** Pago con tarjeta crédito o débito.
  - ✓ **Entidad Bancaria:** consignando el valor correspondiente a nombre de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte:
    - Banco AV-Villas** Cuenta Corriente No 101-11864-4
    - Banco Bogotá** Cuenta corriente No 487.39074-2
  - ✓ **PSE** por medio de la página web Institucional; (en referencia de pago colocar nuevamente el número de documento de identidad)

**Importante:** si el pago lo realiza a través de entidad bancaria o PSE, se debe legalizar en la Unidad de Crédito y Cartera de la Institución.

El valor de los derechos de grado por programa académico es:

No	PROGRAMA	VALOR
1	Tecnología en Deporte	<b>\$250.100</b>
2	Deporte	<b>\$375.600</b>
3	Fisioterapia	<b>\$562.900</b>
4	Nutrición y Dietética	<b>\$562.900</b>
5	Terapia Ocupacional	<b>\$562.900</b>
6	Administración de Empresas	<b>\$312.700</b>
7	Esp. Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo	<b>\$681.993</b>
8	Esp. Periodismo Deportivo	<b>\$681.993</b>
9	Esp. Actividad Física	<b>\$619.900</b>
10	Esp. Neurorehabilitación	<b>\$681.993</b>
11	Esp. Fisioterapia del Deporte	<b>\$681.993</b>
12	Esp. Dirección y Gestión Deportiva	<b>\$619.900</b>
13	Esp. Mercadeo Deportivo	<b>\$681.993</b>

Cordialmente,



**Jefferson Hinestroza Andrades**  
Secretario General (E)

Proyectó: Camilo Gómez – Técnico (E)

